

Hechos del Callejón

PNUD
PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
AÑO 3
JUNIO DE 2007
ISSN 1794-9408



En aquellos países donde el Estado logra proveer plenos servicios de seguridad y justicia para todos, se da por sentada la vigencia de los derechos humanos básicos. Este no es el caso de Colombia, donde un conflicto armado envilecido resulta en múltiples amenazas y violaciones de los derechos humanos por parte de los diversos actores.

▶ NÚMERO 26

▶ **EDITORIAL**
Los ODM y el Plan de Desarrollo

p. 19

▶ **BUENAS PRÁCTICAS**
La María, territorio de paz

p. 20

▶ **CÓMO NOS VEN**
Definiendo la transformación del conflicto

p. 11

▶ **EL INVITADO**
Juan de Dios Mosquera: las comunidades afrocolombianas

p. 15

© Cortesía Simone Bruno



A través del nuevo Plan de Desarrollo 2006-2010, que aprobó el Congreso, los colombianos esperan que haya desarrollo y, por esa vía, también reconciliación.

Cuando no queda otra salida que el refugio

El próximo 20 de junio se celebra el Día Mundial del Refugiado, una oportunidad para reflexionar sobre los 122.000 colombianos que según ACNUR han solicitado asilo entre 2000 y 2006. Esta cifra no incluye los colombianos que salen del país y no son registrados ni como refugiados ni como solicitantes de asilo. La mayoría son campesinos, indígenas, afrocolombianos, líderes políticos, sindicalistas... colombianos que huyen por diferentes causas, especialmente por la violencia, y que buscan una nueva vida, por lo menos más segura. p. 5

Así vamos p. 2

¿Se está ganando la lucha contra las drogas?

Dependiendo de qué se entiende por victoria, hay métodos y cifras para evaluar el avance de Colombia. Los expertos afirman que el triunfo no debe limitarse a ver cuántos cultivos ilícitos hay o se han erradicado, sino qué tanto continúan el narcotráfico y sus aliados regulando las transacciones políticas y sociales.

Debate p. 8

Desarrollo por la reconciliación

Tal como fue aprobado en el Congreso, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 prevé un aumento de los recursos para la atención al desplazamiento y para el sector justicia. Se aseguró financiación para la reintegración de los desmovilizados, mientras que la reparación a las víctimas se contempló pero no se le dieron recursos concretos.



El Gobierno Nacional ha aumentado el número de incautaciones de cocaína como instrumento para combatir los minicarteles de narcotráfico que hay en el país.

¿Colombia está ganando la lucha contra el narcotráfico?

Dependiendo de lo que se entienda por victoria, hay métodos y cifras para evaluar si se está cumpliendo el objetivo. Los expertos afirman que el triunfo no puede limitarse a ver cuántos cultivos ilícitos hay, sino también qué tanto continúan el narcotráfico y sus aliados regulando las transacciones en la sociedad.

Definir si Colombia está o no ganando la lucha contra las drogas depende fundamentalmente de cómo se mire esta problemática, pero también de cómo se mida.

Todo depende, dicen los expertos, de si el éxito en la lucha contra el narcotráfico se evalúa por la reducción de hectáreas de hoja de coca cultivadas en el país, por el aumento en el número de las fumigadas o por la cantidad de erradicaciones manuales. Depende de si se calcula teniendo en cuenta el aumento o descenso del consumo, midiendo el valor y la pureza de la coca en las calles o mirando el aumento de incautaciones de insumos y de extradiciones. Depende de si se mide por el número de familias que han dejado los cultivos ilícitos o si se valora teniendo en cuenta la infiltración del narcotráfico y sus alianzas con paramilitares y guerrilla en las realidades locales.

La lucha contra las drogas tiene muchos frentes que hay que tener en cuenta, y más ante los hechos que se conocen cada día en el país:

- la reducción en un 9% de los cultivos de coca en el país, según datos preliminares del estudio anual de la Oficina de las Naciones Unidas

contra las Drogas y el Delito (UNODC) y cuyos resultados definitivos se conocerán en este mes;

- los carteles mexicanos convertidos en los amos del negocio;
- varios ex jefes paramilitares en contacto con Estados Unidos porque cuatro de ellos están pedidos en extradición por narcotráfico;
- los pactos entre paramilitares y políticos, empresarios y multinacionales, que tienen a 13 congresistas tras las rejas y a la multinacional Chiquita Brands con una multa provisional de 25 millones de dólares.

Precisamente, un examen de la política antinarcóticos llegará a manos del presidente Álvaro Uribe en los próximos días para proponer cambios profundos. El documento recomienda desaparecer la Dirección Nacional de Estupeficientes (DNE) para reemplazarla por un departamento administrativo que dependa del Presidente y que no se concentre en la administración de bienes, sino en la coordinación nacional de la lucha, revela Carlos Medina, director del Observatorio de Drogas de la DNE. También propone fortalecer la política de responsabilidad compartida y un drástico control de los insumos químicos, entre otros. Pero ¿es suficiente?

La guerra evaluada por frentes

1. La erradicación de cultivos ilícitos

Año tras año se ha incrementado el número de hectáreas de coca fumigadas. Mientras que en 2003 fueron 132.817 hectáreas, en 2004 fueron 136.551, en 2005, 138.775 y en 2006, 172.025. Así mismo, han aumentado las hectáreas de coca erradicadas manualmente. Mientras que en 2004 fueron erradicadas por esta vía 2.588 hectáreas, en 2005 llegaron a 31.285 y en 2006, a 41.345 hectáreas. La Policía Antinarcóticos y Acción Social trabajan en este tipo de erradicación en medio de difíciles circunstancias como los atentados contra campesinos y miembros del personal, así como las minas antipersona. Todas estas acciones han tenido un impacto sobre la reducción de cultivos ilícitos en el país: mientras en 2000 había 163.000 hectáreas de coca, en 2005, 86.000. "Dentro de la gran estrategia, cumplimos nuestra tarea a satisfacción. Superamos las metas que se nos imponen", afirma el coronel Henry Gamboa, encargado del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos de la Policía Antinarcóticos.

Los efectos no deseados de la aspersión aérea pueden verse en la resiembra que hacen los campesinos a los dos o tres meses de la aspersión aérea y en el traslado de la siembra de estos cultivos de un departamento a otro. El censo de cultivos de coca 2005 de UNODC reveló que disminuyó el tamaño promedio del lote de 1.30 hectáreas (2004) a 1.13 hectáreas (2005), tras un intento de los cultivadores por evitar la fumigación.

2. Extradiciones, incautaciones, extinción de dominio y lavado

Otra herramienta de medición es la extradición de colombianos, básicamente con destino a Estados Unidos. Durante los dos mandatos del presidente Álvaro Uribe, y hasta el 6 de mayo pasado, se habían autorizado 564 extradiciones, 512 de ellas hacia Estados Unidos. Del total, cinco están suspendidas por el proceso de Ralito (una corresponde a la de Carlos Castaño). Adicionalmente, la Policía Antinarcóticos ha avanzado en la incautación de kilos de coca ya procesados: de 50.240 kilos de cocaína pura y base incautados en 2003, se pasó a 84.560 en 2006.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos expidió un comunicado en mayo en el que daba cuenta de los "eficaces esfuerzos" realizados por su oficina de control de bienes extranjeros "para revelar y aislar a importantes narcotraficantes colombianos y a sus asociados, así como para desarticular y dismantelar sus emporios empresariales". En el plano colombiano, estos esfuerzos están dirigidos a extinguir el dominio sobre propiedades. Según el DNE, han aumentado los bienes con sentencia de extinción de dominio y decomiso (vehículos, aviones, etcétera). Mientras en 2003 se dieron 785, en 2004, 2.205, y en 2005, 2.927.

El lavado de activos continúa siendo una preocupación en la lucha. Se calcula que el volumen de los ingresos mundiales de las drogas ilícitas ascendía a 360.000 millones de dólares a mediados de los noventa, según el Observatorio de Drogas.

Para el caso colombiano, esta alta rentabilidad ya no está en manos de grandes

carteles sino en minicarteles. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos habla de 22 carteles colombianos.

3. Precio y pureza

El aumento en el precio de la cocaína y la disminución de su pureza podría ser también interpretado como un triunfo en la lucha contra las drogas.

En Colombia, el precio de un kilogramo de cocaína era de 1.710 dólares en 2004; 1.860 dólares un año después y 1.657, en 2006, según el Monitoreo de Precios de Colombia 2006, de UNODC. Este Monitoreo concluyó que "aunque se ejerce una fuerte presión para que los cultivos no sigan expandiéndose y generen una disminución importante de la oferta y del mercado de drogas, no hay evidencia de escasez de cocaína, dado que a pesar de la disminución del área sembrada, el mercado continúa abastecido respondiendo así a la demanda global".

Las revelaciones de la Casa Blanca sobre la "drástica caída en precio de cocaína en las calles de Estados Unidos", como lo tituló *El Tiempo* (26 de abril), generaron desaliento: el gramo de cocaína pasó de 210 dólares en 2003 a 135 en 2006 y su pureza aumentó del 60 al 72 por ciento.

Según las reglas de la oferta y la demanda, a mayor disponibilidad de la cocaína en la calle, menor el precio. El analista Andrés López advierte: "esta cifra podría indicar que la droga sigue circulando sin problemas en las calles de Estados Unidos, pero ¿por qué si disminuyeron los cultivos ilícitos? Quizá porque está aumentando la productividad de estos cultivos o porque estamos haciendo cálculos equivocados de dicha productividad".

4. Desarrollo alternativo

"El mejor indicador para medir un triunfo en la lucha contra las drogas es si disminuye el número de personas y de familias involucradas en los cultivos ilícitos", señala Sandro Calvani, director de UNODC, que en Colombia se ocupa del tema. En el país hay 70 mil familias que viven de estos cultivos. "Falta una visión integral y el compromiso de todas las instituciones, como ocurrió en Tailandia y Laos", agrega.

A través de los programas de Familias Guardabosques y de los proyectos productivos, Acción Social busca promover el desarrollo rural y el ingreso a la legalidad de los campesinos. Por eso, hasta el momento Familias Guardabosques ha vinculado a 50 mil comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, los incentivos de estos



© Cortesía Claudia Rubio

Para 2007 se espera la erradicación manual de 50 mil hectáreas de cultivos ilícitos.



© Cortesía Claudia Rubio

Las últimas denuncias muestran que líderes paramilitares siguen en el negocio del narcotráfico.

programas son limitados ya que sus beneficios no incluyen al grueso de la población que ve como alternativa de vida la siembra de ilícitos. "Un concepto verdaderamente amplio del desarrollo alternativo comprende no sólo los cultivos alternativos, sino el desarrollo del transporte y la infraestructura, la educación, la atención de salud, la seguridad, la estabilidad y la buena gobernanza", ha señalado Hanmid Ghodse, presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

5. Consumo y corresponsabilidad

El consumo descendió en Norteamérica, Colombia y Oceanía y aumentó levemente en Europa, especialmente en España, Inglaterra, Francia, Italia y Portugal. Según el Informe Mundial de Drogas 2006, hay "cerca de 3,5 millones de consumidores de cocaína a nivel global: España reporta el 2.7% de consumidores; Reino Unido, el 2.1% e Italia, el 1.2%". Por esta razón, el Gobierno colombiano ha venido insistiendo en que haya un compromiso más allá de sus fronteras. En mayo, el ministro Juan Manuel Santos afirmó: "Quisiéramos que Europa pusiera su granito de arena en el Plan Colombia. Si no quiere ayudar en la parte militar, que lo haga en la inversión social alternativa".

Frente al mercado interno, si antes Colombia se preciaba de ser un país productor y no consumidor, hoy esa aseveración es discutible. Un análisis oficial de las tendencias de consumo de sustancias psicoactivas entre 1990 y 2002 identificó varios patrones que describen la situación actual: el consumo tiende al aumento, es más frecuente en zonas urbanas, se inicia en edades cada vez más tempranas y las mujeres tienden a igualar el consumo de los hombres. Por eso para la Comisión Nacional de Reducción de la Demanda el frente de la prevención exige enormes retos.

6. Grupos armados ilegales

Si bien se ha dicho que el desmonte de las estructuras paramilitares fortalecerá la lucha del Estado colombiano contra las drogas, constatar esta afirmación no resulta por ahora probable. En parte porque la prensa ha revelado cómo desde la cárcel varios jefes paramilitares y sus lugartenientes siguen impartiendo órdenes. También porque "los narcos

están buscando nuevas formas de protección, y esa es la base de los rebotes de ejércitos privados", señala el analista Gustavo Duncan.

El Gobierno ha buscado reducir la participación de los grupos armados ilegales en el negocio del narcotráfico para atacar así su principal fuente de ingresos. "Es cierto—dice el analista Álvaro Camacho— que la participación de guerrillas y paramilitares en el negocio de la droga hace que la erradicación de los cultivos sea más difícil y más costosa. Pero también lo es que a pesar de la política antidrogas, estos grupos siguen teniendo control territorial y son ejércitos regulares bien armados".

Para Ricardo Vargas, director de Acción Andina, "lo que está conduciendo la lucha contra las drogas es la lucha antiterrorista y esta visión da una política equivocada porque se pierden las especificidades de la problemática de las drogas", dice, y añade que hoy lo que se busca es que las FARC no sigan en el negocio, aunque se sabe que si bien ese grupo hace parte del problema, no es el único.

7. El Estado de Derecho

La verdadera forma de medir la lucha contra las drogas no está en las fumigaciones, incautaciones o extradiciones, advierte Vargas, para quien esas son acciones de resultados. "El verdadero triunfo es si se logra quebrar esa dinámica de control mafioso que está en configuración y desarrollo", dice. El narcotráfico, añade, ha dejado una herencia de transformaciones políticas y económicas que se refleja no sólo en las finanzas de los armados ilegales, sino en la apropiación de tierras, los poderes locales infiltrados y la configuración de control y élites mafiosas. "El problema mayor no es sólo el pasado, sino el futuro. Es importante la verdad, pero el futuro es también un reto que el país debe enfrentar porque esta situación no está superada y continúan las dinámicas de la ilegalidad", señala Vargas.

En el mismo sentido se expresa el analista Duncan: "El problema del narcotráfico en Colombia es que éste no sólo controla el negocio ilegal de la droga, sino que hay una estructura de poder político en torno de éste. Cuando el narcotráfico deje de regular las transacciones sociales, podremos decir que se le está ganando la guerra". ▀

Cuando no queda otra salida que el refugio

El próximo 20 de junio se celebra el Día Mundial del Refugiado, una oportunidad para reflexionar sobre los 122.000 colombianos que según ACNUR han solicitado asilo entre 2000 y 2006. Esta cifra no incluye los colombianos que salen del país y no son registrados ni como refugiados ni como solicitantes de asilo.

Quiénes son? Son campesinos, indígenas, afros, líderes políticos, sindicalistas... colombianos que huyen por diferentes causas, especialmente por la violencia. ¿Dónde están? El mayor número se encuentra en Canadá, Costa Rica, Ecuador y Estados Unidos. ¿Cuál es la característica en común? Son refugiados colombianos en busca de una nueva vida o por lo menos de una más segura.

Ante el conflicto armado, las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el país, cientos de colombianos han cruzado las fronteras en busca de protección internacional. Así lo expresa ACNUR en su documento *Consideraciones sobre la protección internacional de los solicitantes de asilo y los refugiados colombianos* de marzo de 2005. El próximo 20 de junio, cuando se celebra el Día Mundial del Refugiado, será una oportunidad para reflexionar sobre los 122.000 colombianos que según ACNUR-Colombia han solicitado asilo entre 2000 y 2006 (ver cuadro 1). Esta cifra no incluye los colombianos que han salido del país y no se han registrado como refugiados o solicitantes de asilo (ver recuadro de la página 7).

El país enfrenta un reto ante esta población. Por eso es importante llevar a la práctica lo consagrado en el Plan Nacional de Desarrollo

Algunos refugiados colombianos salen solos del país y una vez en el exterior les es muy difícil llevarse a sus familias.

CUADRO 1. NÚMERO DE COLOMBIANOS QUE HAN SOLICITADO ASILO, SEGÚN PAÍS

PAÍS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Brasil	26	32	71	45	*	137	*	311
Canadá	1.063	1.831	2.718	2.011	3.631	1.487	1.373	14.114
Chile	22	33	27	56	182	347	540	1.207
Ecuador	475	3.017	6.766	11.463	7.858	7.091	7.784	44.454
Países Bajos	24	48	26	34	170	342	86	730
Panamá	196	74	118	18	328	427	227	1.388
Perú	-	46	57	105	120	173	*	501
España	1.361	2.532	1.105	577	760	1.655	2.239	10.229
Estados Unidos	2.361	7.144	7.950	4.661	2.759	2.064	1.791	28.730
Venezuela	95	205	705	1.345	2.242	1.632	2.173	8.397
Costa Rica	1.456	5.018	3.613	1.545	1.171	*	*	12.803

* Sin información.

Fuente: Data Population Unit (UNHCR). Información proveída por ACNUR-Colombia.

2006-2010, el cual está en estudio para sanción presidencial: "Propondrá en su política de servicio exterior y migratoria, la optimización del servicio consular que presta en los diversos países del mundo para garantizar que los millones de colombianos que se encuentran fuera del país tengan atención oportuna y efectiva en la defensa de sus derechos fundamentales".



© Cortesía Boris Heger - ACNUR



© Concesia Jilibó César Herrera - ACNUR - Fundación Dos Mundos

Los indígenas hacen parte de la población que ha tenido que huir en busca de seguridad.

¿Por qué huyen?

¿Por qué han dejado Colombia? Muchos porque tienen un fundado temor de ser perseguidos por su ideología, su raza o religión, entre otros, como lo establece la Convención de 1951. Otra cantidad de colombianos ha salido debido a que "su vida, libertad o seguridad han sido amenazadas por la violencia generalizada u otras circunstancias que han perturbado gravemente el orden público", dice ACNUR. Estas personas también se consideran refugiados, según la definición ampliada de la Declaración de Cartagena de 1984 para América Latina, ya que han huido "porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público". "La persecución suele ser el resultado de la actuación de las autoridades de un país [...] El comportamiento vejatorio o gravemente discriminatorio observado por ciertos sectores de la población local puede equipararse a la persecución si es deliberadamente tolerado por las autoridades o si éstas se niegan a proporcionar una protección eficaz o son incapaces de hacerlo", dice el párrafo 65 del Manual de criterios y procedimientos para la determinación del Estatus de Refugiado. Para ACNUR están en riesgo de persecución simpatizantes o presuntos simpatizantes de las partes en conflicto, ex miembros de las

CUADRO 2. REFUGIADOS COLOMBIANOS POR PRINCIPALES PAÍSES DE LLEGADA

PAÍS	2002	2003	2004	2005	2006
Canadá	4.050	6.690	9.441	13.511	*
Costa Rica	7.330	8.270	8.750	9.470	*
Ecuador	1.578	3.270	2.395	2.453	1.956
Estados Unidos**	11.140	11.590	14.900	19.967	*

*Sin información **Cifras acumulativas

Fuente: Data Population Unit (UNHCR). Información proveída por ACNUR- Colombia

partes, autoridades locales en ejercicio y retiradas, personas relacionadas con la administración de justicia, defensores de derechos humanos, líderes comunitarios, sindicalistas, periodistas, indígenas y afros, entre otros.

¿Dónde están?

Estados Unidos es el país en donde se encuentra el mayor número de refugiados colombianos, seguido por Canadá, Costa Rica y Ecuador, según cifras de ACNUR Colombia y el informe internacional de esta agencia, 2005 *Global Refugee Trends* (ver cuadro 2). Estos cuatro países son los mismos que reciben la mayor cantidad de solicitudes de asilo por parte de colombianos. España es un caso especial: cada día recibe muchas solicitudes, aunque no es uno de los países con mayor número de refugiados colombianos (ver cuadro 1).

El perfil actual del refugiado en América Latina es de nacionalidad colombiana y, principalmente, es indígena, campesino y afrocolombiano, señala el

director para las Américas de ACNUR, Philippe Lavanchy.

El éxodo de colombianos hacia otros países ha generado que Lavanchy haya dicho el mes pasado que Colombia es "el problema mayor de la región [...] Siempre se habla de los refugiados en el mundo, pero se olvida que en América Latina tenemos una situación humanitaria grave que es Colombia". Los colombianos en busca de refugio ha desbordado la capacidad de atención de algunos gobiernos, afirma Lavanchy, y por ello el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Antonio Guterres, firmó acuerdos de reasentamientos solidarios con Brasil, Argentina y Chile con el fin de que reciban colombianos que se encuentran en Ecuador y Costa Rica. Para el 2005, en Ecuador había 507 colombianos reasentados y 280 en Costa Rica.

Aunque muchos refugiados o solicitantes de asilo son recibidos con solidaridad, muchos enfrentan una situación muy difícil: no encuentran en dónde ubicarse, son estigmatizados negativamente por su nacionalidad, les es difícil adaptarse o se enfrentan a condicionamientos como no poder salir en determinadas horas, según William Millán, Secretario General de la Confederación General del Trabajo (CGT). En algunos casos, principalmente en Europa, la persona amenazada debe salir sola del país y, una vez fuera, no puede llevar a su familia. Adicionalmente, según Jorge Ramírez, Secretario de la Comisión de Derechos Humanos de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), los trabajos en los que se desempeñan no tienen relación con su perfil profesional.

En busca de la seguridad

Ecuador

En este país existen aproximadamente 250.000 personas, principalmente de origen colombiano, que necesitarían la protección de ACNUR, lo que ha generado, según Lavanchy, que los ecuatorianos se desplacen

dentro de su propio país. De acuerdo con ACNUR Ecuador, 15.000 personas tienen actualmente el estatus de refugiado, de las cuales el 98% son colombianos. Quienes cruzan la frontera muchas veces no solicitan el estatus por miedo o desconocimiento de los procedimientos, dice Marie Helen-Verney, de ACNUR Colombia. Pero quien no tiene dicho estatus no puede trabajar y por ello muchos lo hacen ilegalmente y en trabajos informales. Aunque para Verney Ecuador reciben bien a los colombianos, para Zully Laverde de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), muchos son estigmatizados porque se les atribuyen los problemas de delincuencia ocurridos en ese país.

Costa Rica

Los refugiados colombianos en este país pasaron de ser el 10% de la población total refugiada en 2001 a representar más del 60% en 2003. Así lo reveló el informe de ACNUR y la Universidad de Costa Rica *Diagnóstico sobre el grado de integración local de la población colombiana refugiada en Costa Rica*, de 2003. Según esta investigación, aunque en términos generales los colombianos se han integrado a la sociedad, la mayoría ha escuchado comentarios negativos sobre ellos: "Se les relaciona con el narcotráfico y con las guerrillas". La llegada de refugiados colombianos a Costa Rica se incrementó en el 2001. Antes no se les exigía visa a los colombianos, pero a partir de 2002 la visa es obligatoria. "Los refugiados comenzaron a ingresar en grandes cantidades a través de la frontera sur", dice Giovanni Monge, de ACNUR-Costa Rica. "Ingresan más refugiados a Costa Rica a través de la frontera sur con Panamá", dice la revista *Refview* de octubre de 2006. Muy pocos colombianos ingresan a Panamá por el punto de control migratorio ante las dificultades para obtener la visa de entrada, según Monge. Esta situación ha generado que no haya control migratorio sobre los colombianos que ingresan a Costa Rica y ha dificultado el monitoreo sobre quienes necesitan asilo.

Estados Unidos

En este país la situación se torna compleja por la ley contra el terrorismo, dice Tim Arwin de ACNUR-Estados Unidos, en su artículo "Ley contra el terrorismo demora la entrada de refugiados a los Estados Unidos de América". La ley de Identificación Real, sancionada en 2005, amplió la definición de terrorismo y bloqueó la admisión de refugiados para quienes hayan proveído apoyo material a organizaciones terroristas. Sin embargo, se critica que frente al "apoyo material" no se hubiera hecho una excepción frente a quienes, bajo coerción, fueron obligados a brindar algún tipo de apoyo a dichas organizaciones, como lo plantea el informe 2006 para Estados Unidos del U.S. Committee for Refugees and Immigrants. En el caso colombiano es claro el impacto, ya que en muchas ocasiones los grupos armados ilegales obligan a la población a prestarles servicios bajo amenaza y coerción. De hecho, en agosto de 2006 la sede de ACNUR en Ginebra envió una carta al Gobierno de Estados Unidos en la que expresó que "la prohibición de ayuda (o apoyo) material estaba obligando a hacer ajustes a sus operaciones de reasentamiento". La prohibición, agrega Irwin,

Muchos colombianos víctimas del desplazamiento llegan a otros países y no solicitan asilo porque no saben que pueden hacerlo o por temor.

ENTRE REFUGIADOS Y ASILADOS

Refugiado es la condición que se otorga a las personas cuando se les reconoce el asilo en países diferentes al suyo debido a temores fundados. Según la Convención de 1951 o Estatuto de Refugiados, *refugiado* se aplicará a toda persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o no quiera, a causa de dichos temores, acogerse a la protección de tal país". *Asilo* es lo que las personas solicitan cuando salen de sus países en busca de protección.

"ya provocó el colapso del programa de reasentamiento de los Estados Unidos para refugiados colombianos", pues cuando una solicitud de reasentamiento se rechaza bajo el argumento de que hubo un apoyo material a organizaciones terroristas, la persona queda rotulada como "terrorista". Esto hace más difícil la protección de la persona en este país y su reasentamiento en otro.

Canadá

En diciembre de 2004, Canadá y Estados Unidos implementaron el Acuerdo del Tercer País Seguro o Acuerdo de Cooperación para examinar las solicitudes de estatus de refugiado proveniente de los nacionales de terceros países. Según el informe 2006 para Canadá del U.S. Committee for Refugees and Immigrants, el acuerdo estipula que los solicitantes de asilo que hayan viajado por tierra entre Estados Unidos y Canadá tienen que solicitar asilo en el primer país de llegada, lo que redujo las solicitudes de asilo en Canadá, particularmente por parte de colombianos. Desde que entró en vigor el acuerdo, las solicitudes presentadas en los puntos terrestres de frontera disminuyeron en más del 50%, afirma Nanda Na Champassak, de ACNUR-Canadá, en la revista *Refview*, de octubre de 2006. El acuerdo sólo aplica para las solicitudes presentadas en la frontera entre Canadá y Estados Unidos y que Canadá puede devolver o retornar a los solicitantes que ingresan desde Estados Unidos y viceversa. Colombia fue la principal nacionalidad que solicitó asilo en la frontera en la primera mitad de 2006. Canadá es el destino de mayor frecuencia para afiliados a los sindicatos amenazados, dice Jorge Ramírez, de FECODE. En los noventa, dice, se dio un boom en las solicitudes de refugio y salieron del país personas que no debían estar bajo dicha categoría. Esto provocó que muchos gobiernos se volvieran más restrictivos. Aunque la situación de los refugiados es compleja, hay otra realidad que genera igual o mayor preocupación: los colombianos que al no conseguir el estatus de refugiado deciden salir del país ilegalmente. De ellos no se sabe el número, en dónde viven, ni en qué condiciones se encuentran, pero sí que están buscando una nueva vida en medio del riesgo. ▀



© Comtesia Colprensa

Desarrollo por la reconciliación

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo define el rumbo que va a tomar el país para abordar la reconciliación nacional. Aumentaron los recursos para la atención al desplazamiento y para el sector justicia. Se aseguró financiación para los programas para la reintegración de los desmovilizados, mientras que la reparación a las víctimas se contempló pero no se le dieron recursos concretos.

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 es la hoja de ruta que orientará las acciones de inversión en el país en los próximos cuatro años. ¿Cuál es el rumbo que el nuevo Plan define para la búsqueda de la reconciliación en Colombia?

La reconciliación nacional se materializa en la "interacción de los reincorporados y las víctimas en las comunidades", afirma Carlos José Herrera, coordinador del Área de Reconciliación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR. Por ello, observar la reconciliación en el Plan de Desarrollo abarca qué tanto el país invertirá en la reintegración de los desmovilizados, la reparación de las víctimas, la atención humanitaria y la garantía de los derechos de la población desplazada y cómo dispone los recursos para que la justicia sea eficaz.

El Plan Nacional de Desarrollo, aprobado en el Congreso, incluye estos aspectos dentro de la política de seguridad democrática, en un subcapítulo titulado "Desplazamiento forzado, derechos humanos y reconciliación". El Plan reserva 2,5 billones, de los 13,6 billones de pesos que corresponden a la política de defensa y seguridad democrática.

"El Estado colombiano consolidará una política orientada a la construcción de programas y acciones destinados a la reconciliación de las víctimas y victimarios, la adopción de medidas que permitan la reparación de víctimas y la restitución de derechos transgredidos o violados, la aplicación de estrategias de reintegración para buscar la reincorporación a la vida social y económica de los miembros de los grupos armados al margen de la ley y la aplicación de programas destinados a elaborar y difundir la memoria histórica", dice el Plan.

Cada uno de estos aspectos se desarrolla en el Plan, en algunos casos con mayor énfasis que en otros.

Lo que merece especial atención

Desplazamiento. Sobre la atención integral al desplazamiento forzado, el Plan proyecta para 2006-2010 un monto total de 4,1 billones de pesos, lo que representa 2,3 billones más frente a las inversiones adelantadas en el periodo 2003-2006. Esto incluye los recursos del Sistema General de Participaciones para salud y educación y otras estrategias transversales de lucha contra la pobreza (ver cuadro 1).

Este incremento en el presupuesto permitirá mejorar la atención a la población en situación de desplazamiento y darle una respuesta mucho más adecuada a sus necesidades, dice los expertos, quienes recomiendan que se diferencie entre los recursos que se destinan para atender a la población en situación de pobreza y los que se prevén para quienes viven en situación de desplazamiento. El objetivo es evitar la

CUADRO 1. DESPLAZAMIENTO FORZADO, DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN

PRINCIPALES METAS	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Nuevos afiliados al Régimen Subsidiado en Salud (desplazados)	260.269	1.200.000
Familias desplazadas beneficiadas con adjudicación de tierras	1.831	12.850
Familias desplazadas beneficiadas por el programa Familias en Acción	99.807	300.000
Nuevos cupos educativos para población desplazada (contratación del servicio)	232.115	400.000
Familias vulnerables y desplazadas vinculadas a programas de Paz y Desarrollo	-	85.302
Corregimientos priorizados por el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCA)	-	332

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

El Plan de Desarrollo no reservó recursos para la reparación bajo la esperanza que éstos los entregarán los desmovilizados.



disputa por los recursos y que el país pueda mostrar resultados en ambos frentes.

Para la investigadora Yamile Salinas, la atención al desplazamiento en el Plan contempla únicamente lo referido a ofrecer ayuda humanitaria a las familias, pero no la garantía de sus derechos. "La población desplazada no puede atenderse como si hubiera sido víctima de un desastre natural, porque fue víctima de la violación de sus derechos. El Estado debe pagarle lo que dejó, el lucro cesante y el daño emergente, es decir, lo que vale aquello que perdió y lo que se dejó de producir a raíz del desplazamiento".

Justicia. Para responder a las necesidades en materia de justicia, el Plan otorga recursos al Consejo Superior de la Judicatura y a la Fiscalía, lo que permite ampliar la nómina de la Unidad de Justicia y Paz para cumplir con sus responsabilidades frente al proceso que adelanta con los desmovilizados.

La reinserción. Para este tema, el Plan prevé 113 mil millones para inversión y 1,3 billones de pesos para funcionamiento. De esta manera, la Alta Consejería para la Reintegración tiene asegurados los recursos para su funcionamiento y la implementación de sus programas que, sumados, estima en 170 mil millones de pesos al año.

Reparación. Si bien la reparación a las víctimas está mencionada en el subcapítulo "Desplazamiento forzado, derechos humanos y reconciliación", no hay una cuantificación precisa de los recursos que se le otorgan en ese tema, aunque ya se han realizado varios estudios que demuestran cuánto costaría una reparación. Teniendo en cuenta que se prevé que no serán suficientes los recursos que entreguen los desmovilizados o los que otorgue la cooperación internacional, doce organizaciones de la sociedad civil, entre ellas DeJusticia, la Fundación Social, Indepaz, Fescol y Cinep, presentaron, en su momento, un pliego de modificaciones al proyecto para que incluyera un plan nacional de reparaciones administrativas de víctimas de crímenes atroces en el marco del conflicto armado. El documento proponía que en el periodo 2006-2010 fuera atendida una tercera parte del total de las víctimas de 1964 a 2004, e indicaba que el costo de reparaciones constituía el 17% del producto interno bruto, aunque el universo de víctimas puede aumentar. Asimismo, el documento señalaba qué estrategia debería desarrollarse no sólo en este cuatrienio, sino en varios, como se ha hecho en otros países (ver cuadro 2).

"Si la reparación progresiva se realizara en 14 años, por ejemplo, constituiría un 2% del PIB anual, algo sostenible pues equivale a 1.603 millones de dólares, alrededor de 3 billones y medio de pesos". Esta cifra, afirman, no es desproporcionada ni escandalosa ya que el total de inversiones contemplado en el PND es de 228 billones de pesos.

Teniendo en cuenta estos y otros estudios, ¿la reparación debería haber quedado de una manera más explícita en el Plan? Para el re-



El Plan de Desarrollo incluyó inversiones importantes para la reinserción de los desmovilizados.

presentante Wilson Borja, quien participó en el debate del Plan en el Congreso, "los colombianos no tienen por qué pagar la reparación. El narcotráfico, el paramilitarismo y la guerrilla tienen el dinero suficiente para eso. Si se necesita algo, entonces que le quiten plata a la guerra y le metan a la paz".

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR, en su documento *Recomendación de criterios de reparación y de proporcionalidad restaurativa*, establece que "podría parecer proporcionado que el responsable de delitos que ha decidido vincularse a un proceso de negociación conserve una parte de su patrimonio de forma tal que pueda vivir dignamente e insertarse plenamente en la sociedad democrática. Lo que parece no tener asidero constitucional es que el Estado exima de responsabilidad civil a quienes han producido los daños que es necesario reparar y traslade la totalidad de los costos de la reparación al presupuesto. En este caso se estaría produciendo una amnistía de la responsabilidad civil, que estarían asumiendo, a través de los impuestos, los ciudadanos y ciudadanas que no han causado daño alguno y que, por el contrario, han sido víctimas del proceso".

“Expertos recomiendan que se diferencie entre los recursos que se destinan para atender a la población en situación de pobreza y los que se prevén para quienes viven en situación de desplazamiento”.

A su vez, la CNRR establece que el Estado debe asumir una responsabilidad subsidiaria en el caso en el que éste resulte responsable por acción o por omisión o cuando los recursos propios de los responsables no sean suficientes para pagar el costo de reparaciones masivas.

Para el Gobierno, según la Dirección de Justicia y Seguridad de Planeación Nacional, el hecho de que en el Plan no se hayan destinado recursos para la reparación se debe, en parte, a que los recursos para la reparación deberán provenir de los bienes que sean entregados por los victimarios. El Estado sólo entrará a financiar en forma subsidiaria, como lo recomienda la CNRR.

Por otra parte, si bien "el Gobierno Nacional ha avanzado en la formulación de criterios y líneas de política que permitan adelantar



© Cortesía Colprensa

"no se puede desconocer en virtud de los recursos disponibles en una determinada vigencia fiscal... La reparación no puede quedar sometida a la voluntad política de quienes definen las normas de presupuesto, pues es un derecho de las víctimas que debe ser satisfecho, especialmente en procesos que persigan la paz y la reconciliación".

Balance entre reconciliación y reparación

Otro aspecto que merece especial atención en el tema de la reconciliación, según el nuevo Plan, es el balance entre reparación a las víctimas y reintegración social de los desmovilizados.

El Congreso de la República aprobó el Plan de Desarrollo que tendrá que contribuir a la reconciliación.

los procesos relacionados con reparación simbólica y colectiva, aún se discute la pertinencia y viabilidad de la reparación por vía administrativa", dice Planeación Nacional. Además, explica que "estamos en la primera fase de implementación de la Ley 975 o ley de justicia y paz y por lo tanto el Gobierno no tiene la capacidad para prever cómo se pueden comportar los recursos para la reparación".

¿Cómo atendería entonces el Estado la reparación durante estos cuatro años si el Plan no prevé recursos en caso de que no fuera suficiente lo entregado por los victimarios?

"En caso de que fuera necesario reparar por vía administrativa, esos recursos tendrían que salir de las partidas que tiene el Gobierno denominadas 'pasivos contingentes de la nación' ", asegura Planeación.

"Estamos construyendo un Plan Nacional de Reparación para responder al derecho que tienen las víctimas", afirma Sergio Roldán, coordinador de los programas de reparación de la CNRR. "Por el momento, los programas previstos por la Comisión de Reparación y Reconciliación aún no tienen financiación", dice.

La CNRR aclara en su *Recomendación de criterios de reparación y de proporcionalidad restaurativa* que el derecho de las víctimas a la reparación

Para Carlos José Herrera, "el Plan de Desarrollo contempla la disposición a realizar las acciones planteadas en la Ley 975 y menciona tanto la reparación a las víctimas como la reintegración de los desmovilizados y la reconciliación. Ahora, la política de reinserción de los desmovilizados está muy desarrollada, lo que no sucede con la reparación a las víctimas. Esto queda sujeto a la voluntad política del Gobierno".

Para este experto, "hubiera sido mejor que el Gobierno se comprometiera de manera específica con programas de atención a las víctimas y la garantía de sus derechos. Cuando esto no se explicita en el Plan, como sucedió, corre el riesgo de diluirse. Y mientras no haya reparación a las víctimas, no habrá reconciliación".

En el mismo sentido se expresa María Paula Saffón, investigadora de Dejusticia: "Es problemático ese desequilibrio entre los recursos destinados a la desmovilización y los otorgados a la protección de los derechos de las víctimas. Hay que tener en cuenta que la paz no es sólo dejar las armas, sino también garantizar los derechos de las víctimas".

Este Plan de Desarrollo será una hoja de ruta de donde se tendrán que lograr equilibrios, mayores claridades y las mejores vías para que el país invierta y adecúe sus políticas para alcanzar la reconciliación. ▀

CUADRO 2. VALORACIÓN DE LA REPARACIÓN AL TOTAL DE LAS VÍCTIMAS 1964–2004

TIPO DE VÍCTIMA SEGÚN VIOLACIÓN	Nº TOTAL DE CASOS	META 2006-2010 (Nº DE CASOS A SER ATENDIDOS)	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL DE REPARACIÓN EN MILLONES DE DÓLARES
Homicidios de civiles	50.227	16.742	64.000	3.215
Desaparecidos	7.138	2.379	235.000	1.677
Intolerancia social	6.509	2.169	2.500	16
Secuestro extorsivo	29.497	9.832	12.000	354
Desplazados, hogares de 5,7 personas	646.942	215.647	12.000	7.763
Terrorismo	2.154	718	8.500	18
Masacres (4.270 casos)	23.543	7.847	235.000	5.533
Torturas (1966–2004)	11.043	3.681	12.000	133
Amenazas	10.672	3.557	2.500	27
Detenciones arbitrarias	84.133	28.044	2.500	210
Restitución de tierras (promedio entre Contraloría y otras)	3.500.000	1.166.666	1.000	3.500
Total	4.371.948	1.457.285		22.446

Fuente: Camilo González P., Indepaz

Definiendo la transformación del conflicto

Lejos de ver la paz como un “estado final” estático, la transformación del conflicto concibe la paz como una continua evolución y un desarrollo en la calidad de las relaciones. En ese sentido, el trabajo por la paz debe caracterizarse por atender el natural ir y venir del conflicto humano a través de enfoques no violentos que aborden el problema y mejoren la comprensión, la equidad y el respeto en las relaciones.

Por John Paul Lederach¹

Profesor de Construcción de Paz Internacional, Instituto Joan B. Kroc, Programa de Estudios Internacionales de Paz, Universidad de Notre Dame, Estados Unidos

¿Qué es la transformación del conflicto? Propongo la siguiente definición: La transformación del conflicto es *visualizar y responder al ir y venir* de los conflictos sociales como oportunidades que nos da la vida para crear *procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales*, y que respondan a los problemas de la vida real en las *relaciones humanas*.

El significado y las implicaciones de esta definición son más fáciles de entender si analizamos los elementos que están escritos en cursivas. Imaginemos la transformación del conflicto como una persona —con su cabeza, corazón, manos y piernas— en un viaje:

Cabeza

La cabeza se refiere a la visión conceptual del conflicto: cómo pensamos acerca de éste y cómo nos prepara para abordarlo. En la cabeza encontramos las actitudes, percepciones y orientaciones que nos llevan a la transformación creativa del conflicto. Por ello, nuestra definición incluye los términos *visualizar y responder*.

1. El documento, autorizado por el autor para ser publicado en *Hechos del Callejón*, corresponde al capítulo 3 del libro en inglés *The Little Book of Conflict Transformation*, Good Books, Intercourse, 2003.

Visualizar es una acción, un verbo. Esta acción requiere una perspectiva y una actitud intencional, una buena disposición para crear y mirar al horizonte que nos planteé un propósito y una dirección hacia la cual orientarnos.

Una perspectiva transformativa se construye a partir de dos fundamentos: una *capacidad de visualizar y responder* al conflicto positivamente, como un fenómeno natural que desarrolla nuestro potencial para crecer constructivamente, y una *amplia disposición para responder* de manera que se optimice ese potencial para el cambio positivo.

El enfoque transformativo reconoce que el conflicto es una dinámica normal y continua en las relaciones humanas. Más aún, el conflicto trae consigo el potencial para el cambio positivo. Por supuesto, este cambio no siempre sucede. Como todos sabemos, muchas veces el conflicto resulta ser una espiral de daño y destrucción. Pero la clave para la transformación está en asumir el conflicto como un potencial catalizador para el crecimiento.

Responder sugiere que la visión debe conducir a la acción y aprovechar la oportunidad que se presenta. La tendencia es hacia la participación. *Responder* reconoce que el entendimiento más profundo

El nuevo enfoque reconoce que todo conflicto es una dinámica normal y continua en las relaciones humanas.





© Cortesía Claudia Rubio

Las futuras generaciones entenderán que con los nuevos conceptos la transformación del conflicto es una oportunidad para el cambio.

proviene de procesos de aprendizaje a partir de experiencias de la vida real.

Ambos fundamentos —*visualizar y responder*— implican cierto nivel de trabajo de la “cabeza”, de tipo racional, y representan nuestra forma de pensar y decidir ante los conflictos que experimentamos en nuestra vida y en las relaciones en la comunidad.

El ir y venir: con frecuencia vemos el conflicto en términos de ascensos y descensos, de su escalada y su declive, sus picos y valles. Usualmente ésta es la primera impresión que tenemos del conflicto. De hecho, frecuentemente enfocamos un pico o un valle específico o, para decirlo en otras palabras, una interacción o repetición, en particular,

“El enfoque de la transformación reconoce que el conflicto es una dinámica normal y continua en las relaciones humanas. La clave está en asumir el conflicto como un potencial catalizador para el crecimiento”.

de un episodio del conflicto. Una perspectiva transformadora, más que enfocarse en un pico o valle, visualiza la cordillera completa.

Sería de gran ayuda, por ejemplo, cambiar ahora nuestra metáfora hacia una menos estática. En vez de enfocarse limitadamente en el surgimiento de una ola y su rompimiento en la costa, la transformación del conflicto empieza con una comprensión de los patrones generales, en el ir y venir de energías, tiempos e, incluso, de estaciones completas en el enorme mar de las relaciones.

El mar como metáfora sugiere que hay un ritmo y un patrón de movimiento en nuestras relaciones cotidianas. A veces los movimientos del mar son predecibles, lentos, incluso relajantes. Eventos, estaciones y climas se combinan periódicamente para crear grandes cambios en el mar que afectan todo a su alrededor.

Un enfoque transformador busca comprender el episodio particular del conflicto, no de manera aislada, sino dentro del patrón general. El cambio comprende tanto el nivel inmediato de los problemas presentes, como el de los patrones y problemas más amplios. El mar está en constante movimiento, fluye y es dinámico. Al mismo tiempo tiene forma y puede tener un efecto monumental.

Corazón

En el cuerpo humano, el corazón es el centro de la vida. Físicamente, genera el pulso que sostiene la vida. Figurativamente es el centro de nuestras emociones, intuiciones y vida espiritual. Es el lugar de donde partimos y a donde regresamos en busca de guía, sustento y dirección. El corazón constituye un punto de inicio y de retorno. De aquí surgen las dos siguientes ideas centrales para la transformación del conflicto.

Relaciones humanas: biólogos y físicos señalan que la vida en sí misma se encuentra menos en la sustancia física de las cosas que en las conexiones y en las relaciones entre ellas, aun cuando sean poco visibles. De manera similar, en la transformación del conflicto las relaciones son centrales. Como el corazón en el cuerpo, los conflictos fluyen de las relaciones y regresan a éstas.

Las relaciones tienen dimensiones visibles, pero también dimensiones menos evidentes. Para fortalecer el potencial positivo inherente al conflicto, debemos concentrarnos en las dimensiones menos visibles, en vez de hacerlo exclusivamente en el contenido y la sustancia del pleito, que es frecuentemente mucho más visible. Los problemas sobre los cuales discute la gente son importantes y requieren respuestas creativas. Sin embargo, las relaciones representan una red de conexiones que forman el contexto más amplio, el ecosistema humano desde el cual surgen y se les da vida a temas particulares.

Regresando por un momento a nuestra imagen del mar, si en lo individual una ola representa el pico de los problemas visibles en la escalada del conflicto social, las relaciones son el ir y venir del oleaje. Las relaciones —visibles e invisibles, inmediatas y de largo plazo— son el corazón del proceso transformador.

Oportunidades que nos da la vida: aplicado a una situación de conflicto, la expresión “*que nos da la vida*” nos recuerda muchas cosas. Por una parte, sugiere que la vida presenta conflictos y que éstos son una parte natural de la experiencia humana. Por otra parte, asume que el conflicto crea vida de la misma manera que las pulsaciones del corazón en el cuerpo crean el fluir rítmico de la sangre, lo cual nos mantiene vivos y en movimiento. El conflicto fluye de la vida. Como he enfatizado antes, más que ver el conflicto como una amenaza, lo podemos entender como una fuente de oportunidades para crecer e incrementar la comprensión de nosotros mismos, de las otras personas y de nuestras estructuras sociales. Los conflictos, en todos los niveles de las relaciones, son una manera en que la vida nos ayuda a hacer un alto, a evaluar y a tomar conciencia. Una manera de conocer realmente nuestra humanidad es reconocer lo que el conflicto ofrece a nuestras vidas. Sin él, la vida sería una repetición monótona de acontecimientos y nuestras relaciones serían dramáticamente superficiales. El conflicto también crea vida: a través del conflicto respondemos, innovamos y cambiamos. El conflicto puede entenderse como el motor del cambio, el cual mantiene las relaciones y las estructuras sociales honestas, vivas y responde dinámicamente a las necesidades, aspiraciones y crecimiento humanos.

Manos

Las manos son esa parte del cuerpo capaz de construir, de tocar, de sentir y de alterar la forma que toman las cosas. Las manos nos acercan a la parte práctica. Cuando decimos “manos a la obra”, nos disponemos a hacer un trabajo. Dos aspectos de la transformación del conflicto hacen referencia a este punto:

Constructivo: esta palabra puede tener dos significados. Primero, en su raíz, es un verbo: construir, dar forma y modelar. Segundo, es un adjetivo: ser una fuerza positiva. La transformación abarca ambas ideas. Busca entender, no negar o evitar la realidad de que el conflicto social con frecuencia desarrolla patrones violentos y destructivos. La transformación del conflicto persigue el desarrollo de procesos de cambio que explícitamente se enfocan en crear lo positivo a partir de lo negativo o de las dificultades. Promueve mayor comprensión de lo que subyace

La sociedad civil espera cambios como el incremento de la justicia y la reducción de la violencia.

a los patrones relacionales y estructurales, mientras se construyen soluciones creativas que mejoren las relaciones. Su influencia hace posible el conflicto como una oportunidad.

Procesos de cambio: para el enfoque de la transformación son centrales los procesos de cambio, el componente transformacional y el fundamento de cómo el conflicto puede convertirse de algo destructivo en algo constructivo. Este cambio sólo se puede hacer mediante el desarrollo de la capacidad de ver, comprender y responder a los problemas presentados en el contexto de las relaciones, y poniendo en marcha los procesos de cambio. ¿Cuáles son los procesos que el conflicto por sí mismo ha generado? ¿Cómo se pueden alterar estos procesos o iniciar

“Una manera de conocer realmente nuestra humanidad es reconocer lo que el conflicto ofrece a nuestras vidas”.

otros que pongan al conflicto en una dirección constructiva? Enfocarse en el proceso es la clave de la transformación del conflicto. Esta transformación se centra en los aspectos dinámicos del conflicto social. En el centro del enfoque de la transformación convergen el contexto de las relaciones, una visión del conflicto como oportunidad y el fortalecimiento de procesos de cambio creativo. Este enfoque incluye una manera de ver el conflicto en episodios. Sin embargo, ésta no es la única visión. El conflicto es visto dentro del ir y venir de la red de relaciones. Un lente transformador entiende la generación de “plataformas” creativas como el mecanismo para abordar temas específicos, mientras trabaja, también, en el cambio de patrones de la estructura social.

Piernas y pies

Las piernas y los pies representan la parte con la que pisamos la tierra y por donde todas nuestras jornadas inician su marcha. Como las manos, este es un punto de acción en el que los pensamientos y latidos se traducen en respuesta, dirección y movimiento. La transformación del conflicto sería sólo utopía si fuera incapaz de tener respuestas a los desafíos, a las necesidades y a las realidades de la vida real.





Comunidades indígenas como los emberas también deben participar y tener voz en las decisiones que afectan sus vidas para contribuir al cambio social.

La visión transformadora presenta dos paradojas referentes al lugar donde se realiza la acción y plantea las siguientes preguntas: ¿Cómo enfrentamos el conflicto de manera que se reduzca la violencia y se incremente la justicia en las relaciones humanas? y ¿cómo desarrollamos la capacidad para construir interacciones directas, cara a cara, y, al mismo tiempo, dirigirnos hacia los cambios sistémicos y estructurales?

Reducir la violencia e incrementar la justicia: la transformación del conflicto ve la paz centrada y enraizada en la calidad de las relaciones, las cuales tienen dos dimensiones. La primera, nuestras interacciones cara a cara. La segunda, la manera en que estructuramos relaciones sociales, políticas, económicas y culturales. En este sentido, la paz es lo

“Más que ver el conflicto como una amenaza, hay que verlo como una fuente de oportunidades para crecer e incrementar la comprensión de nosotros mismos, de las otras personas y de nuestras estructuras sociales”.

que las Nuevas Ciencias² llaman el “proceso-estructura”, un fenómeno que simultáneamente es dinámico, adaptable y cambiante y, más aun, tiene una forma, un propósito y una dirección que lo configuran.

Lejos de ver la paz como un “estado final” estático, la transformación del conflicto concibe la paz como una continua evolución y desarrollo en la calidad de las relaciones. El trabajo por la paz, entonces, se caracteriza por los esfuerzos orientados a atender el natural ir y venir del conflicto humano a través de enfoques no violentos que aborden el problema y mejoren la comprensión, la equidad y el respeto en las relaciones.

Para reducir la violencia se deben identificar los temas y contenidos que se presentan en un episodio del conflicto y, también, sus patrones y causas subyacentes. Para ello hay que abordar el tema de la justicia, y al hacerlo,

debemos proceder de una manera equitativa hacia el cambio sustantivo. Las personas tienen que participar y tener voz en las decisiones que afectan sus vidas e identificar los patrones que generan la injusticia para cambiarlos, tanto en el ámbito de las relaciones como en el de las estructuras.

Interacción directa y estructuras sociales: como se sugirió anteriormente, necesitamos desarrollar capacidades para visualizar y comprometernos con los procesos de cambio en todos los niveles de las relaciones —interpersonales, intergrupales y socioestructurales—. Un conjunto de capacidades se enfoca en las interacciones cara a cara. El otro conjunto debe enfatizar la necesidad de ver, proponer y crear cambios en nuestra manera de organizar las estructuras sociales, desde lo familiar hasta las complejas burocracias, de lo local a lo global.

La transformación del conflicto sugiere que una manera fundamental de promover el cambio constructivo en todos estos niveles es el diálogo, porque este diálogo es esencial para la justicia y la paz, tanto en el nivel interpersonal como en el estructural. No es el único mecanismo, pero es esencial.

Normalmente pensamos en el diálogo como la interacción directa entre personas o grupos. La transformación del conflicto comparte este punto de vista. Muchas de las habilidades básicas que se deben poner en juego para reducir la violencia están enraizadas en las capacidades comunicativas para intercambiar ideas, encontrar definiciones comunes a los problemas y buscar soluciones.

Sin embargo, desde el punto de vista de la transformación, el diálogo es necesario para crear y para abordar las esferas social y pública donde se construyen las instituciones, las estructuras y los patrones de las relaciones humanas. Deben crearse procesos y espacios de tal manera que las personas se comprometan y configuren las estructuras que rigen su vida comunitaria, definidas en términos generales. El diálogo es necesario para participar, tener voz e interactuar constructivamente en la formalización de nuestras relaciones y en la forma como las organizaciones se construyen, se comportan y responden.

En su corazón, la transformación del conflicto se dirige a la creación de respuestas que se adaptan al conflicto humano a través de procesos de cambio que incrementen la justicia y reduzcan la violencia. ▮

2. Las Nuevas Ciencias comprenden los estudios de física, biología y el medio ambiente que, a finales del siglo xx, produjeron las teorías cuántica y del caos, entre otras. Véanse las discusiones de Margaret Wheatley en lo referente al aprendizaje de las organizaciones en *Leadership and the New Sciences*, San Francisco, CA, Barret-Koehler, Publishers, 1994, p.16.

Las comunidades afrocolombianas: una voz por la inclusión y la paz

En Colombia, la historia de las poblaciones afrocolombianas ha estado marcada por la violencia extrema, la sobreexplotación económica y la exclusión racial y política. Esta población merece una atención especial para lograr su desarrollo humano.

Por **Juan De Dios Mosquera**

Director Nacional, Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las comunidades afrocolombianas

El protagonismo histórico de los afrocolombianos en todas las regiones del país está profundamente ligado a las campañas extractoras de minerales y las empresas agroindustriales asociadas con poderosos grupos económicos nacionales y transnacionales. Con el propósito de asegurar su productividad y garantizar sus intereses, algunos de estos grupos han reprimido a las comunidades que reivindican y defienden sus territorios y sus derechos étnicos y laborales.

Con la instalación de las grandes compañías mineras y agroindustriales surgieron nuevas formas de represión y violencia en los territorios afrocolombianos. A su vez, surgieron los grupos guerrilleros y paramilitares. De esta forma, los afrocolombianos e indígenas son hoy las comunidades más afectadas por el enfrentamiento entre las Fuerzas Militares y las guerrillas, ya que los territorios selváticos y rurales en las regiones pacífica, atlántica y amazónica se han convertido en refugios de los grupos armados. Durante los últimos 50 años, estas comunidades han sido víctimas de asesinatos y masacres (más de 15.000 crímenes) y de más de un millón de desplazados. La violencia ha acentuado la pobreza y la exclusión racial y ha destruido los valores tradicionales de la cultura afrocolombiana, así como los mecanismos de cohesión y el tejido social de las comunidades.

¿Cómo vive la población afrocolombiana?

La crítica situación social de las poblaciones afrocolombianas, producida por la violencia y el racismo, no es mejor en los inicios del nuevo milenio. La intensidad del conflicto sigue provocando crímenes de lesa humanidad que nadie puede olvidar —como las masacres en Machuca (1998), Bojayá (2002), Río Naya (2002 y 2005), Bajo Atrato (2001 y 2007) y Montes de María (1995 y 2007)— y que hacen recordar los crímenes de comienzos del siglo xx, como la Masacre de las Bananeras en 1906.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana 2002-2006, "el 80% de la población afrocolombiana tiene necesidades básicas insatisfechas y vive en condiciones de extrema pobreza. El ingreso per cápita promedio está entre 500 y 600 dólares frente al promedio nacional de 1.500 dólares. Un 74% de la población afrocolombiana recibe salarios inferiores al mínimo legal. En 1993, el nivel de pobreza alcanzó el 76% de la población, frente a un nivel promedio de 37% en todo el país [...] En el Pacífico, sólo el 43% de las



viviendas de las cabeceras municipales tienen cobertura de acueducto y el alcantarillado cubre tan sólo el 20%. Estas cifras se reducen al 5% de cobertura para el caso de las zonas rurales. Mientras en el Pacífico sólo el 19% de las viviendas tienen los tres servicios básicos, el promedio para Colombia es de 62%. En el caso de la Costa Caribe, la región presenta coberturas de acueducto y alcantarillado de 69% y 37% en promedio, comparados con un 79% y un 63% del ponderado nacional". Por su parte, el informe *Los*

municipios colombianos hacia los Objetivos del Desarrollo del Milenio denuncia la grave situación de la región pacífica, la más afectada por la violencia, el narcotráfico y el racismo:

1. "La región pacífica posee las peores condiciones de vida del país: está 15 puntos por debajo del promedio nacional (62 frente a 77), y en los últimos 6 años ha sido la perdedora neta del país con una tasa de crecimiento en condiciones de vida del (-4,7%)". Entre 1997 y 2003 cayeron los

factores que se consideran en la medición de la calidad de vida, declive que estuvo jalonado principalmente por infraestructura física de las viviendas (-11%), servicios públicos (-7%) y tamaño y composición del hogar (-4%). El

factor que menos declinó fue educación (-0,8%).

2. "El municipio con el más bajo estándar de vida medido por el Índice de Calidad de Vida (icv) es el Alto Baudó (49,4%), en Chocó. Le sigue Carmen del Darién (47,8%), del mismo departamento".

El Estado colombiano no ha adoptado el sistema nacional de estadísticas sobre población afrocolombiana, aprobado en 2003 por el Consejo Nacional de Política Social (CONPES). Tampoco ha implementado un Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana, ni ha puesto en marcha mecanismos para erradicar la exclusión racial en la educación superior, para ofrecerles empleos públicos y privados y para atender su población desplazada.

En medio de la pobreza, la población afrocolombiana sufre la exclusión racial y carece de atención especial por parte del Estado para desarrollar sus potencialidades, erradicar la violencia y tener condiciones reales de igualdad ciudadana que le permitan acceder a oportunidades de desarrollo humano con condiciones de vida dignas. Si a la niñez y a la juventud afrocolombianas no se les reconocen condiciones de vida para nacer con dignidad y esperanza, la violencia no podrá ser erradicada y no podrán ser creíbles las iniciativas del Estado colombiano hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ▀

“Si a la niñez y a la juventud afrocolombianas no se les reconocen condiciones de vida dignas, la violencia no podrá ser erradicada”.

Las armas de fuego y su relación con la violencia en Colombia

En el contexto internacional llama la atención que en Colombia el 70% de los homicidios sean cometidos con armas de fuego. Los altos índices de violencia en el país están estrechamente ligados al conflicto y a la delincuencia organizada, como lo demuestra un estudio sobre el tema.

Por el Área de Crimen de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)



© Correstia Claudia Rubio

El tráfico ilegal de armas del exterior hacia Colombia sigue siendo una problemática de urgente solución.

Al hablar de violencia en Colombia, surgen diferentes preguntas sobre el rol de las armas de fuego y su relación con los altos índices de violencia. Existen opiniones encontradas respecto a si el tema de la inseguridad en el país está estrechamente relacionado a una cultura de violencia o si, por el contrario, éste obedece a un contexto definido en gran medida por características especiales del conflicto.

El estudio más reciente sobre el tema, *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*, realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Fundación Seguridad y Democracia, profundiza precisamente sobre esta problemática y centra su atención en el papel de las armas de fuego en el conflicto colombiano.

Durante 2005 se presentaron un total de 17.331 homicidios en el país, de los cuales el 70% (12.055) fueron cometidos con armas de fuego. Asimismo, en este mismo periodo la tasa total de homicidios por cien mil habitantes fue de 39 y de 26.1 con armas de fuego.

En el contexto internacional, ambas tasas llaman la atención por ser muy altas, pues la tasa promedio a nivel mundial de muertes por armas de fuego no relacionadas con situaciones de conflicto se sitúa entre 2.8 y 4 homicidios por 100 mil habitantes.

Estas fueron algunas conclusiones del estudio, que también halló que los altos índices de violencia en Colombia están estrechamente ligados al conflicto y a la delincuencia organizada. Por esta razón, no es una violencia indiscriminada que potencialmente afecte o ponga en

peligro a toda la población en general. Por el contrario, es más bien una violencia muy especializada y con móviles muy definidos. En ese sentido, el rol de las armas de fuego es accesorio y éstas constituyen simplemente un instrumento más para ejercer dicha violencia.

Así, para el caso de Colombia puede descartarse de manera definitiva la idea de la presencia de una "cultura de la violencia" o de un fenómeno de violencia indiscriminada, alimentada por una sobreoferta o alta disponibilidad de armas de fuego.

Si bien la participación de las armas de fuego en la violencia letal es alta, es baja en los suicidios, en las lesiones personales no letales y en la delincuencia común.

En este mismo sentido, no es consistente la relación entre la presencia de armas de fuego legales y los niveles de violencia letal. Varias de las ciudades que presentan las tasas de armas de fuego legales más altas son las que tienen tasas de homicidios más bajas, y viceversa. Esto fortalece la hipótesis de que la mayoría de las armas que "matan" son ilegales en estas ciudades y están en manos de actores al margen de la ley. Asimismo, en varias regiones del país afectadas por tasas de homicidio muy altas, las armas de fuego son causantes del 50% de las muertes, lo cual indica que otros instrumentos diferentes a las armas de fuego son también ampliamente utilizados en ejercicio de la violencia letal.

El tráfico ilegal de municiones

Por el hecho de ser una nación que lleva varios años inmersa en un conflicto armado y en el tráfico ilegal de drogas, en Colombia el uso de las armas de fuego está altamente controlado y regulado tanto por el Estado, en la dimensión legal, como por las mismas organizaciones al margen de la ley, en el plano de la ilegalidad.

El tráfico ilegal de armas del exterior hacia Colombia no es tan grande como podría suponerse y ha tenido una tendencia a disminuir en los últimos cinco años. Si bien se trata de una actividad ilegal establecida y organizada especialmente en cabeza de los grandes grupos armados al margen de la ley, como la guerrilla y los paramilitares, se caracteriza por tener una dinámica constante pero de pequeños volúmenes. Los cargamentos entran de manera regular a través de múltiples rutas y medios de transporte (terrestre, marítimo, aéreo y fluvial). En ese sentido, se puede afirmar que no es frecuente que a Colombia entren grandes cargamentos de armas ilegales.

De la misma forma, la constante presión de las Fuerzas Militares sobre los grupos armados al margen de la ley ha resultado en pérdidas importantes de armamento para estos grupos. Tan sólo entre 2004 y 2005, el Ejército les incautó más de 5.000 fusiles de asalto, más de 4.000 pistolas y revólveres, una cifra superior a las 22.000 granadas de mano y más de 1.600.000 cartuchos de munición.

El escaso flujo de tráfico ilegal ha sido compensado, en gran medida, por el reciclaje interno de las armas y por un uso muy eficiente de éstas.

Es apenas lógico suponer que los grupos irregulares al margen de la ley, tras décadas de organización y desarrollo de su actividad armada, ya han logrado establecer una dotación suficiente de

armamento para sus diferentes estructuras. De esta forma, en un caso extremo de desabastecimiento en el mercado ilegal de armas, éste no tendría necesariamente un gran efecto sobre su actividad bélica. Por el contrario, un desabastecimiento de munición sí tendría un efecto estratégico profundo, y afectaría considerablemente su capacidad operacional.

Hay que tener en cuenta, además, que en esta situación poco importaría tener un gran arsenal de armamento mientras no se cuente con la munición para alimentarlo.

Para los combatientes de una organización, la estrategia de años de abastecimiento y dotación de armas puede verse minimizada o anulada frente a un estricto bloqueo en el abastecimiento de munición.

“El escaso flujo de tráfico ilegal ha sido compensado, en gran medida, por el reciclaje interno de las armas y por un uso muy eficiente de éstas”.

En ese orden de ideas, el tema que adquiere relevancia es el tráfico ilegal de munición, pues éste sí guarda una inexorable relación con el escalamiento del conflicto y el accionar de la delincuencia organizada. Mientras persista la tendencia del conflicto armado y de la lucha por la consolidación de espacios de poder entre los grupos delincuenciales, el consumo de munición será bastante alto.

Si bien las armas de fuego están directamente relacionadas con los actos violentos, éstas son simplemente accesorias, y son aquellas en situación de ilegalidad las causantes del mayor número de muertes. ▀



© Cortesía Colprensa

¿Colombia tiene una cultura de la violencia? Ésta es una pregunta con miles de respuestas.

La María, territorio de paz

(Viene de la página 20)



La guardia indígena también participó en los encuentros para buscar el respeto por la vida.

Los comuneros —término con el que se denomina a los miembros de un cabildo— llevaban dos meses conversando y ya estaban cansados de que las innumerables reuniones para decidir qué hacer con el conflicto colombiano no llevaran a ninguna parte. Días antes de esa asamblea, las FARC habían reclutado a cinco jóvenes indígenas, que la comunidad organizada y sin armas les arrebató. Adicionalmente había quejas de la población: "En el Caguán eran bien recibidos los políticos y los representantes de los gremios, pero las organizaciones sociales no tenían oportunidad, y mucho menos el resto de los colombianos", asegura Elides Pechené, un viejo líder guambiano de ojos chiquitos, luchador en varias empresas indígenas. Así,

“El resguardo busca ser un espacio de participación, donde se generen diálogos de paz y desde donde se le presenten al Gobierno propuestas de cambio”.

decidieron que en adelante La María sería un Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación. "El movimiento indígena sólo trabajaba pensando en nuestras necesidades, pero sabíamos que los indios no podíamos ir por un lado y los demás sectores por otro. Entonces dijimos: 'Acá se hablará de la unidad desde la diversidad'. Había llegado el momento de mirar el cambio que necesitábamos", cuenta Pechené. Desde entonces, el proyecto ha buscado que el resguardo sea un espacio donde se generen negociaciones de paz, donde tengan cabida todas las organizaciones y movimientos de la sociedad y desde donde se le presenten al Gobierno propuestas de transformación luego de una participación activa de los diferentes sectores. Así fue como los comuneros se acercaron a diversas organizaciones, como Fundecima, Campesinos de Cajibío y los movimientos sociales de Apartadó, los Llanos Orientales y los Santanderes. Y luego, nasas, guambianos, yanacunas, coconucos y totoroos empezaron a "tejer" propuestas para el Gobierno. La unidad en la diversidad se convirtió en

un principio fundamental para iniciar un camino hacia la paz. Las organizaciones estuvieron de acuerdo en que el conflicto armado debe terminar con una salida política y negociada; en que la violencia no deja sino sangre y desolación y en que los cambios no dependen solamente de quién deje de disparar. Por eso se propuso que los distintos grupos armados aminoraran el ataque a la población indígena; que se previniera toda forma de vinculación al conflicto y que se generaran procesos sociales, principalmente entre los jóvenes de los diversos sectores que estaban en la encrucijada de ingresar al conflicto.

Para que sus hijos regresen

¿Qué esperan lograr los indígenas hoy desde La María? Que se tenga claro que la salud y la educación son derechos y, fundamentalmente, que se respete el derecho a la tierra, propio de los indígenas y también de los campesinos, afrocolombianos y mestizos. "Los españoles nos sacaron de las tierras planas y nos mandaron para las montañas", dice Pechené con una mirada perdida, algo triste. Ahora los indígenas velan por su tierra y la de los demás, como velan por buscar salidas al conflicto en Colombia. Con experiencias como ésta, los representantes del territorio de paz han impulsado la interlocución entre el Estado, la sociedad colombiana y los grupos armados con el fin de buscar acuerdos para una negociación política al conflicto armado, teniendo en cuenta una convicción: "Es la sociedad civil la que lentamente va a construir propuestas de paz". Esto motivó a un grupo de madres de soldados y policías en poder de las FARC a visitar La María con la esperanza de encontrar, desde el Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación, una solución para que sus hijos regresaran sanos y salvos a casa.

Durante los últimos años, a La María han llegado reconocidos líderes nacionales e internacionales y defensores de los derechos humanos, de la justicia y de la vida, como el juez español Baltasar Garzón; el presidente del Parlamento italiano y representantes de las Madres de la Plaza de Mayo, de Argentina. En 1999 llegó también hasta allí, a pie por entre un barrizal, el entonces Alto Comisionado para la Paz.

Poco a poco, La María ha ganado credibilidad y reconocimiento como un escenario desde donde la sociedad ha alzado su voz. Por eso, ha recibido apoyo político, económico, logístico y solidario de organismos internacionales y de líderes mundiales de paz, de estudiantes y académicos, entre otros, que han encontrado en esa colina verde una auténtica vocación para la paz, inspirada, como dice Pechené, en la certeza de que "uno vive del calor de la madre, no de la sangre". ▀

Los ODM y el plan de desarrollo

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), extraídos de la Declaración del Milenio del año 2000, fueron una promesa de los dirigentes mundiales y un compromiso para abordar la paz, la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los 189 países firmantes de la Declaración del Milenio coincidieron en que el éxito de un país se medía con base en los progresos de los ODM.

Los ocho objetivos son especiales por cuatro razones: 1) Están centrados en el ser humano, tienen plazos definidos y se pueden medir; 2) Se basan en una alianza mundial que exige responsabilidad de los países desarrollados y en desarrollo; 3) Cuentan con un alto nivel de apoyo político y 4) Son objetivos alcanzables.

Los ODM son el resultado de al menos 30 años de experiencias de desarrollo que en algunos casos tuvieron aciertos y en otros no tanto.

Para el caso específico de América Latina, el cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio implica la reducción de las inequidades y los desequilibrios, ya que en esta región la pobreza tiene cara de inequidad. Es decir, el 95% de la población pobre de América Latina pertenece a países con renta media o alta, lo cual indica que el tema de la pobreza en esta parte del mundo no se debe solamente a la carencia de recursos, sino que también es un tema de políticas públicas. Razón por la cual la labor de los estados de América Latina debe estar encaminada a reducir la brecha entre ricos y pobres, acción estrechamente ligada a la voluntad política de los gobiernos.

Un reciente estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, plantea el reto para los países de América Latina en cuanto a los cumplimientos de los ODM. Según la investigación, de 18 países de la región sólo 7 alcanzarían los Objetivos en 2015 con sus actuales políticas; 6 reducirían la pobreza extrema de forma muy lenta y 5 retrocederían, es decir, registrarían altos niveles de pobreza extrema.

Este mismo estudio revela la importancia de la voluntad política, ya que plantea que dos países con la misma tasa de crecimiento pero con políticas distintas sobre reducción de inequidades y desequilibrios tendrán resultados disímiles frente a la reducción de la pobreza.

Para el caso colombiano, es importante resaltar que los ODM están definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, recientemente aprobado por el Congreso de la República y ahora en estudio para la sanción presidencial.

Específicamente en el Artículo 50, el Plan de Desarrollo contempla que las entidades territoriales deben incluir en sus propios planes de desarrollo los Objetivos del Milenio e introducir acciones concretas para su consecución. Asimismo establece que el Estado orientará acciones para que la población pobre supere su situación.

También plantea una estrategia de reducción de la pobreza y promoción de la equidad que consiste en lograr que los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios sociales básicos para que, en un futuro, toda la población genere ingresos suficientes que le permitan llevar una vida digna.

La iniciativa prevé coberturas plenas en salud y educación básica, que más colombianos —ocho millones— tengan acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado, y que haya una significativa reducción del desempleo, la pobreza y la indigencia.

Como lo han demostrado las investigaciones y las experiencias de desarrollo, lo contemplado en el Plan debe desarrollarse a través de la voluntad política de quienes tienen el poder de decidir sobre tantos colombianos. En ese sentido, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio está en las manos de los gobernantes.

Algunos países contemplan los ODM de forma sectorial y no los enuncian ni como objetivos ni como metas principales. Por eso son muy importantes el esfuerzo que ha hecho Colombia en esta materia y su compromiso con unos objetivos que, efectivamente, son del milenio. ▀



PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO

AÑO 3, MARZO DE 2007

ISSN 1794-9408

BRUNO MORO

Representante Residente Programa
de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD

PRODUCIDO POR

Área de Paz y Reconciliación, PNUD

ALESSANDRO PRETI

Coordinador del Área de Paz
y Reconciliación

DIRECCIÓN Y EDICIÓN

Olga González Reyes

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Astrid Elena Villegas

Julia Paola García Zamora

COLABORADORAS

Bibiana Mercado

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Colprensa • Claudia Rubio • El Tiempo

ACNUR • Simone Bruno

Concurso de reportaje gráfico sobre derechos
humanos "Colombia: imágenes y realidades",
organizado por la Oficina en Colombia del Alto
Comisionado de las Naciones Unidas para los
Derechos Humanos y la Fundación Dos Mundos

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación
(BCPR, POR SU SIGLA EN INGLÉS)
del PNUD con sede en Nueva York.

DISEÑO GRÁFICO

Editorial El Malpensante S. A.

IMPRESIÓN

Panamericana Formas e Impresos S. A.

BOLETÍN HECHOS DEL CALLEJÓN

Carrera 11 N° 82-76, Oficina 802,

Bogotá, Colombia

Teléfono: 6364750 extensión 205-208-202

Fax: 6364750 extensión 209

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

olga.gonzalez@undp.org

VISITE NUESTRA PÁGINA DE INTERNET:

www.pnud.org.co/indh2003

LAS OPINIONES Y PLANTEAMIENTOS EXPRESADOS
NO REFLEJAN NECESARIAMENTE LAS OPINIONES
DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DESARROLLO, SU JUNTA DIRECTIVA,
NI LOS ESTADOS MIEMBROS

La María, territorio de paz

En un resguardo indígena del Cauca se reúnen cientos de personas a pensar y proponer acciones que ayuden a superar el conflicto armado en el país. Guambianos, nasas, totoroes, campesinos, afrocolombianos y mestizos han encontrado allí un lugar donde la paz es un hecho y un compromiso de todos.

Por Adriana Espinel Rubio

Desde la vía Panamericana es fácil ver la columna de humo que se eleva desde la cocina hacia el cielo y se dispersa justo antes de tocar las banderas de Colombia y la roja y verde del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), izadas sobre una colina verde profundo.

Metros más arriba, y después de recorrer un tramo sin pavimento que en invierno se convierte en lodazal, se encuentra una enramada, sitio de reuniones en el que pueden conversar más de 5 mil personas. En un salón, cerca de 20 mujeres guambianas vestidas con anaco y sin delantal atizan fogones, pelan racimos de plátano o revuelven con gigantes cucharas de palo los fondos en donde burbujea chocolate o sopa de mote (maíz). Es el Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación de La María, ubicado a 15 minutos del casco urbano de Piendamó, un municipio del centro del Cauca. Este territorio, que empezó a ser considerado resguardo indígena apenas dos décadas atrás, y en el que viven 190 familias guambianas, se ha convertido desde 1999 en el lugar donde se toman las decisiones políticas más relevantes para los pueblos indígenas asentados en este departamento. Sus reflexiones sobrepasan el ámbito indígena y por eso, por ejemplo, buscan una salida política

y negociada al conflicto armado, soportada en un cambio que logre la equidad social.

Desde La María se han generado propuestas y políticas de paz en los ámbitos nacional e internacional que han llevado a los actores armados a minimizar acciones como la de reclutar niños y jóvenes indígenas. También se ha logrado unidad entre líderes, organizaciones y movimientos sociales bajo una consigna de respeto por la vida y resistencia con dignidad ante los impactos del conflicto en sus territorios. En este territorio se desarrolla un trabajo político-organizativo con los sectores sociales que apoyan esta propuesta a través de foros, audiencias, encuentros con los mayores (ancianos indígenas), con los jóvenes y con las mujeres y debates sobre la vida política local, regional y nacional.

La unidad desde la diversidad

¿Cómo es que este cabildo guambiano de 141 hectáreas recuperadas por 30 familias en 1977 llegó a convertirse en un punto geográfico en donde se concentran las miradas del Gobierno Nacional, las organizaciones sociales y la comunidad internacional?

"Si el Gobierno y las FARC tienen un espacio en el Caguán, ¿por qué la sociedad civil no puede tener otro para discutir los cambios que quiere?". A mediados de 1999, ésa era la pregunta que rondaba entre cientos de indígenas reunidos en una asamblea extraordinaria.

En una asamblea extraordinaria, los indígenas dieron vida al Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación de La María.

